1070

Santander de Quilichao, Cauca, 07 de febrero de 2024

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA.

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado "MANTENIMIENTO RUTINARIO Y/O PERIODICO DE VIAS PARA EL AÑO 2024 DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO" se encuentra en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 denominado: "QUILICHAO VIVE" aprobado por el Concejo municipal mediante acuerdo No. 012 del 26 de junio de 2020, Línea Estratégica: QUILICHAO VIVE CON INNOVACION PARA EL DESARRROLLO TERRITORIAL, homologado mediante Acuerdo N.° 018 del 26 de noviembre de 2020 conforme a la Codificación del Manual de Clasificación Programático del Gasto Público y al Catálogo de Productos de la MGA:

SECTOR:	24 - Transporte
PROGRAMA:	2402 - Infraestructura red vial regional

INICIATIVA (S) PDM:	1. Mejoramiento de la infraestructura vial urbana y rural para la competitividad y la prosperidad (en este proyecto está contenida también la iniciativa PDET código 119698279552)					
CÓDIGO META	**CÓDIGO PRODUCTO**	**PRODUCTO PDM**	**CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO**	**IND. PRODUCTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**META VIGENCIA 2024**
M117	2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario-500 kilómetros de vías intervenidas	240211200	Vía terciaria con mantenimiento-Vía Rural intervenida en afirmado	Kilómetros	125

GUSTAVO LEDESMA JIMENEZ
Secretario de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda

Reviso y Aprobó: Fabián Quintero Quintero – P.U. SPOTV
Sub serie documental: Certificaciones 2024